

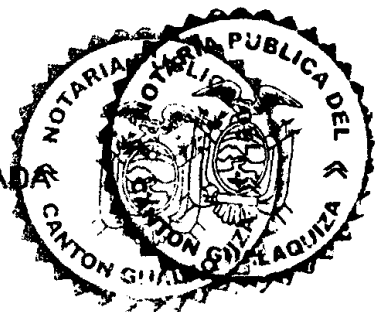
Señor

Milton Giovanni Salinas Zaruma

SOCIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

TRANSCARGCANELA S.A.

Ciudad.



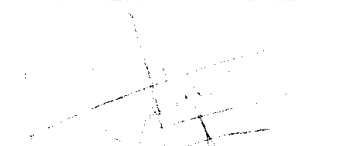
De mis consideraciones.

1.- ANTECEDENTES: la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARGCANELA S.A.**" con domicilio en el cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario primero del cantón Gualaquiza provincia de Morona Santiago, el **06 de Mayo del 2013**, resolución N° SC.DIC.C 13. 0486., el **07 de Junio del 2013**, e inscrita en el registro de la propiedad y Mercantil de Gualaquiza el **19 de Junio del 2013**, con el repertorio N° 24, registro N° 01, tomo 01.

2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE: Es mi obligación poner a su conocimiento que mediante Asamblea general de socios de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARGCANELA S.A.**" el **10 de junio del 2015**, usted ha sido reelegido **PRESIDENTE** de la compañía Anónima para el periodo de **DOS AÑOS**, a partir de la inscripción de su nombramiento en el registro mercantil correspondiente.

Particular que me permito informar para los trámites pertinentes.

ATENTAMENTE


Tito Joffre Nieves Nieves
GERENTE

ACEPTACIÓN: Yo **Milton Giovanni Salinas Zaruma**, acepto el nombramiento de **Presidente** que antecede, en Gualaquiza, el día de hoy 29 de julio del 2015


Milton Giovanni Salinas Zaruma
PRESIDENTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

011
011 - 0200
NÚMERO DE CERTIFICADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1400636187
CÉDULA

SALINAS ZARUMA MILTON GIOVANNI

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
GUALAQUIZA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
GUALAQUIZA
0
1
ZONA

[Signature]
DIRECTOR GENERAL DE LA SANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR.
FUNCIÓN JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN GUALAQUIZA

RAZON DE PROTOCOLIZACION.

A PETICIÓN DEL **AB. LENIN SAGBAY ARIAS**, PATROCINADO POR SI MISMO. ABOGADO.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRÍCULA NÚMERO 11-210-179 DEL REGISTRO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOJA, Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, **PROTOCOLIZO EL PRESENTE DOCUMENTO DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARGCANELA S.A.";** OTORGADO POR: **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARGCANELA S.A.";** A FAVOR DE: **MILTON GIOVANNI SALINAS ZARUMA**, QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE DOS FOJAS ÚTILES, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- GUALAQUIZA, A LOS VEINTE Y NUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- ADJUNTO PETICIÓN.- **DR. RIKCHER TEODORO CORREA PESANTEZ.- EL NOTARIO.-**

Dr. Rikcher Correa Pesantez.
NOTARIO PÚBLICO 1ro
DEL CANTÓN GUALAQUIZA

CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS DOS COPIAS QUE LAS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUALAQUIZA, EL MISMO DÍA DE SU PROTOCOLIZACION.-

Dr. Rikcher Correa Pesantez
NOTARIO PÚBLICO 1ro
DEL CANTÓN GUALAQUIZA



Dir.: Calle 24 de Mayo S/N y Cuenca. **Telf:** 07 2780 419 - **Cel.:** 0994483019.

E-mail: notariaprimeragualaquiza@hotmail.com

Gualaquiza - Morona Santiago - Ecuador.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NIEVES NIEVES
TITO JOFFRE

N. 010334949-4

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUELLA
VALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
KATHY JULIANA
MUÑOZ ZAMBRANO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL V4348V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NIEVES LOJA VICTOR PORFIRIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NIEVES NIEVES BENECEDICTO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUALAQUIZA
2014-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-18




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
NÚMERO DE CERTIFICADO
008 - 0272

0103349494
CÉDULA
NIEVES NIEVES TITO JOFFRE

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
GUALAQUIZA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
GUALAQUIZA
PARROQUIA

0
1
ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALAQUIZA

De conformidad al Nombramiento de Presidente y a los Estatutos de la Compañía "**Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSCARGCANELAS S.A.**" se procede a realizar la respectiva Inscripción del presente Nombramiento de Presidente, de fecha 29 de julio de 2015; en la que se nombra como Presidente por un periodo de **DOS** años al señor Milton Giovanni Salinas Zaruma de la Compañía "**Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSCARGCANELAS S.A.**" en los términos constantes en el referido nombramiento y de acuerdo a la Escritura de Constitución; cuya inscripción se realiza en Gualaquiza, el 05 de agosto del 2015, bajo el Repertorio **veinte y uno** (Nro. 21), Registro número **10** (Nro. 10), Tomo **01**. El Registrador Mercantil del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Gualaquiza.


Jorge Pesantez Cuesta
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALAQUIZA



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALAQUIZA

RAZÓN: En Gualaquiza, 05 de agosto de 2015, queda inscrita y marginada en la escritura de constitución de la Compañía **Compañía de Transporte de Carga Pesada TRANSCARGCANELAS S.A** el presente nombramiento de Presidente por un periodo de **DOS** años al señor Milton Giovanni Salinas Zaruma de fecha 29 de julio de 2015; inscripción realizada en Gualaquiza, el 05 de agosto del 2015, bajo el Repertorio **veinte y uno** (Nro. 21), Registro número **10** (Nro. 10), Tomo **01**. El Registrador Mercantil del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Gualaquiza; del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda copia en el archivo del nombramiento. El REGISTRADOR MERCANTIL del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Gualaquiza.- CERTIFICO


Jorge Pesantez Cuesta
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALAQUIZA





Factura: 001-002-000004785



20151402000D02683



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151402000D02683

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a VARIOS DOCUMENTOS y que me fue exhibido en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUALAQUIZA, a 16 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:8).

NOTARIO(A) RIKCHER TEODORO CORREA PESANTEZ,
NOTARIA ÚNICA DEL CANTON GUALAQUIZA

